

FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2015-2018
(Formulario A1)

MINISTERIO	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	PARTIDA	15
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO	CAPÍTULO	05

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°19.518 del 14 de octubre de 1997, modificada por: Ley N° 19.728 de 30 de abril del 2001, que establece Seguro de Desempleo, Ley N° 19.765 del 2 de noviembre del 2001, Ley N° 19.967 del 4 de septiembre de 2004, sobre racionalización de uso de la franquicia Tributaria, Ley N° 20.121 del 31 de agosto de 2006, que permite a las Municipalidades actuar como Organismos Técnicos de Capacitación, Ley N° 20.124 del 5 de octubre de 2006, sobre Bonificación al Contrato de Aprendizaje, Ley N°20.267 del 6 de junio de 2008, que crea el Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales y perfecciona el Estatuto de Capacitación y Empleo, Ley N°20.328 que regula el Fondo de Cesantía Solidario, Ley N° 20.351, sobre la Protección al Empleo y Fomento a la Capacitación Laboral, Ley N° 20.440 que Flexibiliza requisitos de acceso para obtener beneficios del Seguro de Cesantía de la Ley N°19.728 y Ley N° 20.720 sobre Régimen concursal vigente por una ley de reorganización y liquidación de empresas y personas, y perfecciona el rol de la superintendencia del ramo.

Misión Institucional

Mejorar la empleabilidad de los trabajadores ocupados, personas desocupadas e inactivas, con especial foco en las más vulnerables, a lo largo de su vida laboral, a través de una gestión articulada y con calidad de la orientación, capacitación e intermediación laboral, para contribuir a la productividad de Chile y sus regiones.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Número	Descripción
1	Apoyar el acceso y permanencia en el mercado laboral preferentemente de jóvenes, mujeres y personas con discapacidad.
2	Modernizar las instituciones del sector, con énfasis en el mejoramiento del sistema nacional de capacitación, el fortalecimiento de la fiscalización y en general la atención ciudadana.
3	Relevar el rol público de los organismos vinculados y dependientes.

Objetivos Estratégicos institucionales

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Mejorar la inserción y permanencia en el mercado laboral de las personas, contribuyendo a la disminución de sus brechas de competencias laborales, a través de una oferta integrada de servicios, adecuada a sus necesidades y a las del mercado laboral	1, 3	1,2,3
2	Mejorar el acceso y movilidad a puestos de trabajo de calidad a través de estrategias de acompañamiento a lo largo de la trayectoria laboral de las personas para contribuir a mejorar su productividad.	1, 3	1,2,3
3	Desarrollar una gestión institucional orientada a los usuarios y la ciudadanía a través de estrategias y procesos que aseguren la entrega de productos pertinentes y de calidad.	2	1,2,3

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)

	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Formación en Oficios	Acciones de capacitación, entregadas a través de programas de formación en oficios, que contemplen hasta 300 horas de capacitación, de manera de asegurar un estándar de calidad, considerando tanto horas teóricas como prácticas, estas últimas fundamentales para la formación en oficios. Asimismo, se entregarán subsidios complementarios de transporte, alimentación y cuidado infantil para aquellos que tengan hijos menores de seis años. Este producto incluye los programas Más Capaz, Capacitación en Oficios, Transferencias Sector Público y Formación en el Puesto de Trabajo	1, 2, 3.	Si	Si
2	Servicios de Empleo	Acciones destinadas a mejorar y/o facilitar las condiciones de acceso al empleo y la permanencia en el puesto de trabajo. En el primer caso, considera un conjunto de mecanismos que tienen por objeto contactar a los oferentes de trabajo con los demandantes de empleo para su colocación en un puesto de trabajo. La segunda, corresponde a subsidios al empleo que incentivan la contratación de jóvenes y mujeres, así como también, permiten incrementar los ingresos de esta población objetivo.	1, 2, 3.	Si	Si

3	Actualización, mejora y reconocimiento de competencias	Acciones de capacitación con una duración máxima de 100 horas, que permiten la actualización y/o mejoras de las competencias de los trabajadores o personas que se encuentran principalmente desocupadas o inactivas. Incluye también procesos de evaluación para la certificación de competencias adquiridas por los trabajadores a lo largo de su vida laboral y que no son reconocidas formalmente.	1, 2, 3, 4.	Si	Si
---	--	--	-------------	----	----

Clientes		Cuantificación
1	Personas ocupadas	7962940
2	Personas desocupadas	560250
3	Personas Inactivas (Iniciadores e Inactivos potencialmente activos)	865070
4	Empresas que tributan en primera categoría	1014482

	Producto Estratégico	Presupuesto 2016	
		(Miles de \$)	%
1	Formación en Oficios	146,262,267	50.25%
2	Servicios de Empleo	113,241,863	38.91%
3	Actualización, mejora y reconocimiento de competencias	5,677,509	1.95%